

Ajuste

Nº Corr. Modif. PEP: 30

Decreto Legislativo

Acuerdo Ejecutivo

Fecha

Ejercicio Fiscal : 2023

Institución : 3500 Ramo de Cultura

Financiamiento : Fondo General

Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN													
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 01 - 01													
51101 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,639.19	\$0.00	\$20,639.19
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,979.33	\$0.00	\$4,979.33
51401 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,992.06	\$0.00	\$2,992.06
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$191.00	\$0.00	\$191.00
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,430.12	\$0.00	\$4,430.12
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$971.30	\$0.00	\$971.30
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,203.00	\$0.00	\$34,203.00
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 02 - 01													
51101 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,385.00	\$0.00	\$60,385.00
51201 Sueldos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,008.00	\$0.00	\$25,008.00
51401 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,645.42	\$0.00	\$9,645.42
51402 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,366.23	\$0.00	\$1,366.23
51501 Por Remuneraciones Permanentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,409.10	\$0.00	\$3,409.10
51502 Por Remuneraciones Eventuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,986.25	\$0.00	\$1,986.25
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,800.00	\$0.00	\$101,800.00
ESPECIFICOS QUE DISMINUYEN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,003.00	\$0.00	\$136,003.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 01 - 01													
61403 Derechos de Propiedad Intelectual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,203.00	\$34,203.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,203.00	\$34,203.00

Ajuste

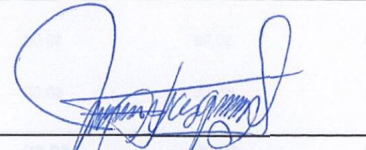
Nº Corr. Modif. PEP: 30 Decreto Legislativo Acuerdo Ejecutivo Fecha

Ejercicio Fiscal : 2023
 Institución : 3500 Ramo de Cultura Financiamiento : Fondo General
 Agrupación Operacional: 1 Recursos de Caracter Ordinario

Detalle	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN													
Cifrado : 2023 - 3500 - 3 - 02 - 01													
55507 Tasas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,202.00	\$75,202.00
61403 Derechos de Propiedad Intelectual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,598.00	\$26,598.00
Total de la Línea : 01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$101,800.00	\$101,800.00
ESPECIFICOS QUE SE REFUERZAN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,003.00	\$136,003.00

FECHA : SAN SALVADOR, 12 DE DICIEMBRE DE 2023

FIRMA :



Unidad Financiera Institucional
Lic. Yanet Marisol Vásquez de Avalos
 Directora Gral. Financiera I.

NOMBRE :

FIRMA :

 DIRECCION GENERAL DEL PRESUPUESTO

NOMBRE :

SELLO :



SELLO :



ALCALDÍA DE
SAN SALVADOR

SUBGERENCIA LEGAL

Lunes 04 de diciembre de 2023

Ref. 51-TIT-2023

Asunto: requiriendo pago de tasa para emisión
De título municipal

Lic. Benjamín Ernesto Rivas Sermeño
Lic. Osmin Salome Recinos Amaya
Agente Auxiliar del señor
Fiscal General de la República.
Presente.

Saludos cordiales y éxitos en sus labores diarias;

De conformidad al Artículo 4 de la Ley Sobre Títulos de Predios Urbanos, se ha llevado a cabo la inspección correspondiente por parte de esta municipalidad dentro del marco de las Diligencias de Titulación Municipal con referencia 51-TIT-2023, que se tramita a favor del Ministerio de Cultura, que han sido promovidas por sus personas en calidad de Agente Auxiliar y en representación del Fiscal General de la República, respecto del inmueble de naturaleza urbana, situado en Barrio Modelo, Calle Modelo y Zoológico sin número, Zona 4, San Salvador, en donde se encuentra porción A del Parque Zoológico Nacional.

En ese sentido, con el propósito de finalizar las referidas diligencias con la emisión del Título Municipal correspondiente, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley Sobre Títulos de Predios Urbanos y el Artículo 11, romano II, numeral 1, código 1.2.1 de la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de la Ciudad de San Salvador, que lo sucesivo reza: "*Extensión de títulos de predios urbanos, por cada metro cuadrado.....1.00*"; y, a su vez, teniendo en cuenta que la extensión superficial del inmueble en comento es de CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE PUNTO CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS, (57,509.41m²), se le requiere cancelar a esta municipalidad una tasa equivalente a la cantidad de **CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$57,509.00).**

Asimismo, se le informa que deberá de presentarse a efectuar el pago aludido en el Punto de Atención Empresarial (PAE) ubicado al interior de las oficinas centrales de esta municipalidad.

En caso de preguntas adicionales favor contactarse con los Licenciados Julio Rosales o con el Licenciado Ricardo Flores, por cualesquiera de los siguientes medios: al correo electrónico






LICDA JESSICA MARLEN DURAN PARADA
Subgerente Legal
Alcaldía municipal de San Salvador

55507

55507



ALCALDÍA DE
SAN SALVADOR

SUBGERENCIA LEGAL

Lunes 04 de diciembre de 2023

Ref. 52-TIT-2023

Asunto: requiriendo pago de tasa para emisión
De título municipal

Lic. Benjamín Ernesto Rivas Sermeño
Lic. Osmin Salome Recinos Amaya
Agente Auxiliar del señor
Fiscal General de la República.
Presente.

Saludos cordiales y éxitos en sus labores diarias;

De conformidad al Artículo 4 de la Ley Sobre Títulos de Predios Urbanos, se ha llevado a cabo la inspección correspondiente por parte de esta municipalidad dentro del marco de las Diligencias de Titulación Municipal con referencia 52-TIT-2023, que se tramita a favor del Ministerio de Cultura, que han sido promovidas por sus personas en calidad de Agente Auxiliar y en representación del Fiscal General de la República, respecto del inmueble de naturaleza urbana, situado en Calle Zoológico y Boulevard Venustiano Carranza Barrio Modelo, Municipio de San Salvador, Departamento de San Salvador, en donde se encuentra la Porción B del Parque Zoológico Nacional.

En ese sentido, con el propósito de finalizar las referidas diligencias con la emisión del Título Municipal correspondiente, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley Sobre Títulos de Predios Urbanos y el Artículo 11, romano II, numeral 1, código 1.2.1 de la Ordenanza Reguladora de las Tasas por Servicios Municipales de la Ciudad de San Salvador, que lo sucesivo reza: "Extensión de títulos de predios urbanos, por cada metro cuadrado.....1.00"; y, a su vez, teniendo en cuenta que la extensión superficial del inmueble en comento es de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PUNTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, (17,693.65 m²), se le requiere cancelar a esta municipalidad una tasa equivalente a la cantidad de **DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. (\$17,693.00).**

Asimismo, se le informa que deberá de presentarse a efectuar el pago aludido en el Punto de Atención Empresarial (PAE) ubicado al interior de las oficinas centrales de esta municipalidad.

En caso de preguntas adicionales favor contactarse con los Licenciados Rodrigo Barraza o Licenciado Ricardo Flores, por cualesquiera de los siguientes medios: al correo electrónico SU [REDACTED]

LICDA JESSICA MARLEN DURAN PARADA
Subgerente Legal
Alcaldía municipal de San Salvador



\$ 60,801.00

UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)
Solicitud de Disponibilidad Presupuestaria



MINISTERIO DE CULTURA

Señores: Dirección General Financiera Institucional
Presente

En atención a los Artículos 9, y 20 literal e) de la Ley de Compras Públicas (LCP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la disponibilidad presupuestaria para dar inicio al proceso siguiente:


UNIDAD SOLICITANTE: Unidad de Informática y Sistemas	
FECHA: 07 de diciembre de 2023	NÚMERO DE SOLICITUD: MC-189-2023

No.	ESPECÍFICO	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	P. UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	61403	2	Unidad	Compra de Licenciamiento de gestor unificado de amenazas por 1 año	\$ 30,000.00	\$ 60,000.00
2	61403	1	Unidad	Compra de Licenciamiento de Sistema de Prevención de Intrusiones dedicado	\$ 25,000.00	\$ 25,000.00
3	61403	1	Unidad	Compra de licenciamiento de Sistema de detección de brechas	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
MONTO TOTAL						\$ 100,000.00

34203

OBSERVACION: El Ministerio de Cultura requiere compra de licenciamiento de sistemas de seguridad para garantizar la integridad y la protección de nuestros sistemas informáticos, añadiendo que esta es una solución integral ya que todos los equipos a los cuales se necesita asignarles una licencia única y cumplen una función diferente de protección contra amenazas. **FONDO GOES.**

F.
ALMA GARCÍA
Nombre del Técnico UCP



DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL
RESULTADO DE CONFIRMACION DE FONDOS


Después de analizar las Disponibilidades Presupuestarias para el mes de Diciembre del año 2023 en el (los) objeto (s) específicos requerido (s), se ha determinado de que si no existen fondos para el financiamiento de dichos gastos de acuerdo al siguiente detalle.

Línea de trabajo: 01 Dirección y Administración 02 Servicios Culturales Nacionales

FINANCIAMIENTO: GOES FAES FEXDON FEXPRE

Especificación del convenio o programa (fondos externos de donaciones o préstamos): _____

Confirmado por:
Fecha de Confirmación: 7/12/2023



FORMULARIO AUTORIZADO POR LA UCP PARA COMPARACION DE PRECIOS

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL FINANCIERA INSTITUCIONAL
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: - 7 DIC. 2023
HORA: 2:00 P.m.
FIRMA:

MINISTERIO DE CULTURA
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
FECHA: - 7 DIC. 2023
HORA: 3:30 p.m.
FIRMA:



Agustín Cardoza Alas [REDACTED]

Sobre oficio A100/545/2023, Solicitud de autorización de uso de economías salariales

2 mensajes

Sergio Eduardo Herrera Castro <[REDACTED]> 11 de diciembre de 2023, 12:23
Para: Jefe UFI-3500-Yanet Marisol Vásquez de Avalos [REDACTED]
Cc: Presupuestario-3500-Agustín Cardoza Alas [REDACTED] Jefe DDSOC-Rubén Alirio Pérez [REDACTED]

En referencia a oficio **A100/545/2023** de fecha 5 de diciembre del presente año, hago de su conocimiento que ya se encuentra en trámite la autorización de uso de economías salariales, por lo que puede proceder a tramitar los movimientos PEP relacionados por \$136,003.

Atentamente

--

Sergio Eduardo Herrera C.

Analista de Presupuesto

Dirección General del Presupuesto

División de Desarrollo Social



Ministerio de Hacienda

15 Calle Poniente N° 300, Centro de Gobierno, S. S:



Remitente notificado con
Mailtrack

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Yanet Marisol Vásquez de Avalos [REDACTED] 11 de diciembre de 2023, 14:15
Para: Sergio Eduardo Herrera Castro [REDACTED]
Cc: Presupuestario-3500-Agustín Cardoza Alas [REDACTED] Jefe DDSOC-Rubén Alirio Pérez [REDACTED]

Excelente muchisimas gracias, por todo.



Agustín Cardoza Alas [Redacted]

Solicitud de aprobación ajuste No.30 en PEP

1 mensaje

Agustín Cardoza Alas [Redacted]

12 de diciembre de 2023, 8:05

Para: Ruben Alirio Perez <ruben.perez@mb.gob.sv>

Cc: Yanet Marisol Vázquez <yvazquez@cultura.gob.sv>, Sergio Eduardo Herrera Castro <sergio.herrera@mb.gob.sv>, Alma Yesenia Ramirez Miranda <almaramiranda@mb.gob.sv>

Estimado Lic. Ruben Alirio Pérez
División de Desarrollo Social (DDSOC)

Por este medio se solicita su valioso apoyo en la aprobación en PEP, de Ajuste No. 30 de fecha 12 de diciembre de 2023 sobre economías salariales del mes de noviembre, en la Línea de Trabajo 0101 y 0201 del Rubro 51 al 55, 61 el cual es necesario para poder registrar el suministro de licenciamiento de software y tasas por emisión de título municipal, el detalle de la modificación en PEP es el siguiente:

Ajuste No. 30 por el monto de \$136,003.00, el cual se confirma que está en estado Validado institucional.

Atte.

--



Agustín Cardoza Alas
Coordinador de Presupuesto
Dirección General Financiera Institucional

[Redacted]
Ministerio de Cultura
Alam. Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, Primer Nivel.



Agustín Cardoza Alas

Solicitud de aprobación ajuste No.30 en PEP

2 mensajes

Agustín Cardoza Alas

12 de diciembre de 2023, 8:05

Para: Ruben Alirio Pérez <ruben.perez@mh.gob.sv>
 <mailto:ruben.perez@mh.gob.sv>, Sergio Eduardo Herrera Castro <sergio.herrera@mh.gob.sv>, Alma Yesenia Ramirez Miranda <alma.ramirez@mh.gob.sv>

Estimado Lic. Ruben Alirio Pérez
 División de Desarrollo Social (DDSOC)

Por este medio se solicita su valioso apoyo en la aprobación en PEP, de Ajuste No. 30 de fecha 12 de diciembre de 2023 sobre economías salariales del mes de noviembre, en la Línea de Trabajo 0101 y 0201 del Rubro 51 al 55, 61 el cual es necesario para poder registrar el suministro de licenciamiento de software y tasas por emisión de título municipal, el detalle de la modificación en PEP es el siguiente:

Ajuste No. 30 por el monto de \$136,003.00, el cual se confirma que está en estado Validado institucional.

Atte.



Agustín Cardoza Alas
 Coordinador de Presupuesto
 Dirección General Financiera Institucional

Ministerio de Cultura
 Alam. Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, Primer Nivel.

Ruben Alirio Pérez Alvarado

12 de diciembre de 2023, 8:28

Para: Sergio Eduardo Herrera Castro
 Cc: Alma Yesenia Ramirez Miranda, UFI 3500 Agustín Cardoza

lic. Sergio Herrera
 proceder de conformidad

[El texto citado está oculto]

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message. Nothing in this communication is intended to operate as an electronic signature under applicable law.

Rubén Alirio Pérez Alvarado

Jefe de División Presupuestaria
 Dirección General del Presupuesto
 Ministerio de Hacienda
 2244-4035 / (503) 7073-8306

NOTA CONFIDENCIAL:

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not



Agustín Cardoza Alas <[REDACTED]>

3500 Informando sobre movimiento PEP

3 mensajes

Sergio Eduardo Herrera Castro <[REDACTED]>

12 de diciembre de 2023, 9:01

Para: Jefe UFI-3500-Yanet Marisol Vásquez de Avalos <[REDACTED]>

Cc: Presupuestario-3500-Agustín Cardoza Alas <[REDACTED]>, Jefe DDSOC-Rubén Alirio Pérez <[REDACTED]>, Secretaria- DDSOC-Alma Yesenia Ramirez <[REDACTED]>

Estimada Licda. Yanet Vásquez de Ávalos
Directora General Financiera del Ministerio de Cultura

Tengo a bien dirigirme a usted para informarle que ya se encuentra en estado aprobado el **Ajuste PEP No. 30** por **\$136,003** según lo solicitado.

Quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente

-

Sergio Eduardo Herrera C.

Analista de Presupuesto

Dirección General del Presupuesto

División de Desarrollo Social

Ministerio de Hacienda

15 Calle Poniente N° 300, Centro de Gobierno, S. S.

Remitente notificado con
Mailtrack**NOTA CONFIDENCIAL:**

La información contenida en este correo electrónico puede ser confidencial y solo debe ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este mensaje es prohibida y será sancionada de acuerdo a la ley. Si por error recibe este mensaje favor reenviarlo y borrarlo inmediatamente.

Nada en este correo electrónico se debería de interpretar como firma electrónica bajo ley aplicable.

CONFIDENTIAL NOTE:

The information contained in this transmission may contain privileged and confidential information and is intended only for the use of the person(s) named above. If you are not the intended recipient, or an employee or agent responsible for delivering this message to the intended recipient, any review, dissemination, distribution or duplication of this communication is strictly prohibited. If you are not the intended recipient, please contact the sender immediately by reply-email and destroy all copies of the original message.

Yanet Marisol Vásquez de Avalos <[REDACTED]>

12 de diciembre de 2023, 9:07

Para: Sergio Eduardo Herrera Castro <[REDACTED]>

Cc: Presupuestario-3500-Agustín Cardoza Alas <[REDACTED]>, Jefe DDSOC-Rubén Alirio Pérez <[REDACTED]>, Secretaria- DDSOC-Alma Yesenia Ramirez <[REDACTED]>

Mil gracias Lic. Herrera.

Atte.

[El texto citado está oculto]

-

**Agustín Cardoza Alas** <[REDACTED]>

12 de diciembre de 2023, 10:52

Para: Yanet Marisol Vásquez de Avalos <[REDACTED]>

Cc: Sergio Eduardo Herrera Castro <[REDACTED]>, Jefe DDSOC-Rubén Alirio Pérez <[REDACTED]>, Secretaria- DDSOC-Alma Yesenia Ramirez <[REDACTED]>

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]



GOBIERNO DE
EL SALVADOR

Agustín Cardoza Alas
Coordinador de Presupuesto
Dirección General Financiera Institucional

██
██

Ministerio de Cultura
Alam. Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edif. A-5, Primer Nivel.